

EL BASES DE LA PROMOCIÓN “DORSALES DESERTICA”

Promoción organizada por el Centro Comercial Torrecárdenas (TORRECÁRDENAS PROPERTIES, S.L.U.) con CIF B90032624 y domicilio social en Madrid, C/Nanclares de Oca 1.B, Madrid, C.P.28022. que tiene la intención de premiar al público de Almería.

1.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

La promoción se desarrollará sólo y exclusivamente para las personas que hayan participado en el juego a través de la App del Centro Comercial.

2.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN.

Esta promoción se desarrollará en los perfiles propios y APP del Centro Comercial Torrecárdenas desde el día 10 de agosto al 7 de septiembre, ambos inclusive. Los ganadores se publicarán en nuestras rrss el viernes 8 de septiembre.

3.- CARACTER DE LA PROMOCIÓN.

La participación en esta promoción tiene carácter GRATUITO.

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

La promoción es de ámbito nacional y está abierta a cualquier persona física mayor de edad, con independencia de su nacionalidad, siempre que resida y disponga de una dirección postal en España.

La participación se realizará a través de la aplicación de CC TORRECÁRDENAS, siendo necesario registrarse en el apartado correspondiente.

5.- CONCEPTO GENERAL MECÁNICA Y PREMIOS.

Este evento estará relacionado directamente con la celebración de un evento privado.

Para participar en dicho sorteo, el usuario deberá descargar la App del Centro Comercial Torrecárdenas, si aun no la tiene descargada, y registrarse, si aun no está registrado.

En la app encontrará el apartado con toda la información del sorteo y deberá rellenar los apartados con sus datos personales y responder a un pequeño quiz acerca de la carrera.

- El premio consistirá en premio consistirá en 4 dorsales para concursar en la carrera de la Desértica. (2 dorsales para la modalidad de marchadores y 2 dorsales para la modalidad de ciclista).

El envío no es posible, teniendo que ir a recoger al centro comercial el premio antes del 16 de octubre.

6.- LIMITACIONES.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las personas que no reúnan las condiciones anteriormente mencionadas ni tampoco el personal del Organizador directamente implicado en la concepción del Sorteo, su preparación e instauración y su desarrollo. Esta exclusión se hace extensiva a los familiares de estas personas (cónyuges, ascendientes y descendientes).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

El Organizador se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

El premio se recoge según indique la organización de la Desértica el lugar y el día. El Organizador se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

7.- COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES Y CONFIRMACIÓN DEL PREMIO.

El Centro Comercial, a través de la plataforma que realiza la mecánica, comunicará directa e instantáneamente a la persona ganadora, cuál ha sido su premio.

En caso de que la persona ganadora desee otorgar el premio a otra persona, ésta dispone de 24 horas para indicar a la organización los datos de la persona que se llevaría el dorsal.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable del Tratamiento: TORRECÁRDENAS PROPERTIES, S.L.U. con CIF: B-90032624, sociedad mercantil de duración indefinida, con domicilio en Madrid, C/Nanclares de Oca 1.B, Madrid, C.P.28022.

Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Legitimación: Consentimiento del Interesado

Destinatarios: Los datos de los ganadores pueden ser publicados en nuestra página web así como en nuestros perfiles o cuentas en las redes sociales del Centro Comercial. Siendo los datos de uso privado para el Centro Comercial.

Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado

Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email info@torrecardenas.com o personalmente en nuestras instalaciones.

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente.

9. OTRAS CONSIDERACIONES

El Centro Comercial Torrecárdenas se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones de la promoción durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las

presentes bases legales por circunstancias no imputables al centro comercial Torrecárdenas.

El Centro Comercial Torrecárdenas y los participantes en la promoción se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Almería para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.

10. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El centro comercial Torrecárdenas queda exonerado de toda responsabilidad derivada de la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el sorteo. Asimismo, el centro comercial Torrecárdenas queda exonerado de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por el propio ganador que impidiera su identificación.

El centro comercial Torrecárdenas se reserva el derecho de eliminar toda aquella participación que contravenga las reglas de la promoción.

11. DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

Ni Facebook, ni Instagram patrocina, avala ni administra de modo alguno esta acción, ni están asociado a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al centro comercial Torrecárdenas y no a Facebook ni Instagram. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse a Torrecárdenas Centro Comercial y no a Facebook o Instagram.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases. La manifestación en contrario por parte del participante, implicará la exclusión de este de la promoción y la Promotora quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante.